EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL (E) DE MAICAO – LA GUAJIRA

CERTIFICA;

Que la totalidad de los predios en los cuales se desarrollará el proyecto denominado **MANTENIMIENTO DEL CANAL DE LA CALLE 22 CARRERA 1, BARRIO JARI FUMINAYA, CRISTO VIVE, LUISA PÉREZ, SANTA ISABEL Y SANTA FE, DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA**, no requieren de la disponibilidad de servicios públicos para su ejecución.

Esta certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 007 de 2022 expedido por la Comisión Rectora del SGR, en concordancia con el Acuerdo 004 de 2021.

Dado en el municipio de Maicao departamento de La Guajira, a los 11 días del mesde Julio de 2022.

ELION JOSÉ MEDINA TORRES
Alcalde Municipal (E)